



INSCRIPCIONES
COVALEDA, SORIA
2 - 11 AGOSTO 2019



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España



Índice

Inscripciones.....	2
Plazos.....	3
Importante.....	4
Política de devolución.....	4
Resumen	5
Normativa del campamento para Scouters.....	6
Normativa del campamento para educandos	8



Inscripciones

¿Cómo participar en el campamento de la Sección Scout?

Participantes

Podrán participar aquellos/as Scouts entre 11 y 14 años que estén asociados a Scouts de España.

Scouters

Tienen que participar acompañando a su sección en el campamento. Según la normativa de Castilla y León, se debe cubrir la ratio de 1 scouter con titulación oficial de monitor/a de tiempo libre por cada 10 menores. En la inscripción habrá un titulado (MOTL) por cada 10 educandos o fracción (hasta 10, 1 título; de 11 a 20, dos títulos y así consecutivamente) hasta un máximo de 2 scouters por 10 educandos o fracción (hasta 10 educandos, 1 Scouter titulado + 1 no titulado; de 11 a 20 educandos, 2 Scouters titulados + 2 no titulados). Los scouters titulados (o no, si se diese el caso) que vayan con su fracción pagarán la cuota reducida (20€), pero todos aquellos scouters inscritos de más, abonarán el importe completo de la actividad (170€).

En el caso de no cumplir con la titulación necesaria, poneos en contacto con la Oficina Scout para gestionarlo.

No se admitirá la participación de scouters sin sección.

Voluntarios/as

Se necesitarán personas voluntarias para poder llevar a cabo las actividades del campamento pero las plazas son limitadas, solo necesitamos a 16 personas. Deberán ser Scouters (no se aceptarán Rovers), socios/as de Scouts de España y poseer también el título de monitor/a de tiempo libre.

No pagan cuota de inscripción.

¿Qué incluye la inscripción?

La inscripción al Campamento de la Sección Scout incluye el derecho a **participar** en la que será la mayor actividad para la Sección Scout hasta la fecha, toda una aventura muy espacial. Ello supone poder participar de las rutas, actividades, talleres y eventos incluidos en el programa, además de acceso y uso al campamento, instalaciones y servicios, áreas de recreo y esparcimiento, todo lo cual estará recogido bajo un plan de seguridad y emergencias. Para ello, se incluirá un **kit de participante** e identificación, en función del presupuesto.

Además, se incluye la **alimentación** desde la cena del día 2 de agosto hasta la comida del día 11 de agosto. En el caso de situaciones especiales si es preciso por el horario de salida o viaje se estudiará la posibilidad de un picnic de almuerzo para ese día.

Instrucciones inscripción campamento

Como en todos los eventos de Scouts de España, la inscripción se hace a través de la Organización Federada de pertenencia y, por tanto, no es posible ni inscribirse ni pagar de manera individual directamente a la Organización.

Se completará una única **ficha de inscripción** por Grupo Scout, además de la siguiente documentación individual:

SCOUTERS	PARTICIPANTES
Inscripción-Autorización adultos	Inscripción-Autorización menores
Autorización cesión imagen adultos	Autorización cesión imagen menores
Ficha médica	Ficha médica
Ficha alimentación	Ficha alimentación
Certificado negativo de delitos sexuales	
Titulación monitor/a ocio y tiempo libre	



Plazos

Los plazos y pagos están fijados para dos modalidades y dos periodos diferenciados.

Participantes (educandos en sección y scouters inscritos de más)

Plazo inscripción modalidad A Recibida entre el 21 de febrero y el 17 de marzo de 2019	170,00€
Primer pago modalidad A (antes del 17 de marzo de 2019)	85,00€
Segundo pago modalidad A (antes del 5 de mayo de 2019)	85,00€
Plazo inscripción modalidad B Recibida entre el 18 de marzo de 2019 y el 5 de mayo de 2019 (bajo ningún concepto se aceptarán inscripciones posteriores)	170,00€
Pago único modalidad B (antes del 5 de mayo de 2019)	170,00€

Scouters (mayores de edad, dentro de la ratio)

Plazo inscripción modalidad A Recibida entre el 21 de febrero y el 17 de marzo de 2019	20,00€
Pago único modalidad A (antes del 17 de marzo de 2019)	20,00€
Plazo inscripción modalidad B Recibida entre el 18 de marzo de 2019 y el 5 de mayo de 2019 (bajo ningún concepto se aceptarán inscripciones posteriores)	20,00€
Pago único modalidad B (antes del 5 de mayo de 2019)	20,00€

Instrucciones de pago (importe cuota por participante)

El importe a abonar deberá corresponderse con el número de asistentes que aparece en la ficha de inscripción, no siendo válido diferencias ni superiores ni inferiores a la cuantía a ingresar.

El precio de la inscripción no incluye los gastos de transporte de los participantes desde el lugar de origen de los mismos hasta el lugar de celebración de la actividad.

La cuota total se determina con la siguiente fórmula matemática, ejemplo modalidad A:

$$\text{IMPORTE TOTAL: } [\text{N}^\circ \text{ DE PARTICIPANTES}] \times 85\text{€} + [\text{N}^\circ \text{ DE SCOUTERS}] \times 20\text{€} = [\text{CUOTA A INGRESAR}]$$

Todos los pagos deberán realizarse en los plazos fijados, a favor de la Federación de Scouts-Exploradores de España ASDE. Se realizarán mediante transferencia bancaria en la siguiente cuenta bancaria:

ENTIDAD: LA CAIXA. C/ Embajadores, 69. 28012 Madrid
NÚMERO: IBAN ES90 2100 1739 6502 0028 2595
DESTINATARIO: ASDE SCOUTS DE ESPAÑA
CONCEPTO: CAMP.19 + GS NUMERO + NOMBRE

ATENCIÓN: SOLO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DE MIEMBROS DE CUALQUIERA DE LAS ORGANIZACIONES FEDERADAS DE SCOUTS DE ESPAÑA.



Importante

- El justificante de ingreso por transferencia bancaria deberá de ser enviado, junto a la hoja de inscripción a campamento@scout.es **antes la finalización del plazo de inscripción, indicando en el mismo email el detalle del ingreso (nº de personas y tipo de cuota).**
- El pago de la cuota no da derecho a la participación si no va acompañada de la ficha cumplimentada con el VºBº de la Organización Federada de pertenencia.
- Después de la finalización del plazo de inscripción no se tomará en cuenta ningún ingreso efectuado como inscripción en la actividad.
- Todo aquel participante/Scouter en el Campamento Scout deberá estar dado de alta como miembro de Scouts de España en el CRM como socio/a. Será necesario tener cumplimentados los campos solicitados.
- Será necesario que la ratio de Monitores de Ocio y Tiempo Libre por sección del Grupo Scout sea de un scouter por cada 10 educandos. Será necesario adjuntar copia de la titulación y, en el caso de ser necesario, la Organización solicitará los originales de dichas titulaciones. Recomendamos que a fecha de finalización de la inscripción el/la responsable del Grupo Scout disponga de dicha documentación.
- Los responsables de los Grupos Scouts (la persona responsable de la Sección Scout en el campamento) deberán disponer en todo momento de la relación nominal, autorizaciones y fichas sanitarias de los/as participantes que deberán ser enviadas en formato electrónico a Scouts de España ([descargar modelos](#)). Para facilitar la relación nominal, así como las necesidades médicas y de alimentación de todos los asistentes a la actividad, se ha habilitado en el CRM los campos necesarios así como un evento (Campamento Sección Scout 2019) en el cual será necesario inscribir a los participantes. ([Ver video tutorial](#)). El plazo para proporcionar estos datos y enviar la finalizará **el domingo 2 de junio de 2019**.
- Desde la Organización del Evento se remitirá, tras el día 6 de junio de 2019, los listados nominales generados desde el CRM para que el Grupo Scout confirme los datos proporcionados en un plazo inferior a 5 días naturales desde el envío del archivo. En el caso de que el Grupo Scout no responda a la validación del listado, se entenderá que dicho listado es correcto.
- En el caso de que se produzcan variaciones en el listado, tras la validación realizada con el Grupo Scout, éstas deberán ser comunicadas mediante mail a la Organización, la cual comunicará, en su caso, la aceptación del cambio al Grupo Scout. Estas variaciones, en caso de ser admitidas, podrían implicar que la Organización no pueda atender necesidades alimentarias especiales de la persona por lo que se ruega que se sea lo más diligente en los datos proporcionados a la finalización del periodo de inscripción.

Política de devolución

En caso de solicitud de devolución en el 1^{er} plazo se devolverá el 90% del pago realizado.

A partir del 5 de mayo de 2019 no habrá devoluciones de las cuotas de inscripción. Pasada esta fecha no se garantiza la devolución, salvo en casos de fuerza mayor debidamente acreditados que serán valorados por Scouts de España.

Si el segundo pago de la modalidad A no se realiza en el plazo fijado, se perderá la inscripción.

Hasta el 2 de junio será posible hacer cambios justificados en participantes (sustituciones).

No se realizará la actividad si no se llega al número mínimo de participantes fijado, en cuyo caso se cancelará el evento.



Resumen

	Plazo de finalización
1er plazo envío ficha de inscripción y justificante de pago a campamento@scout.es y a vuestra OF	17 de marzo de 2019 a las 17:00
2º plazo envío justificante de pago a campamento@scout.es y a vuestra OF	5 mayo de 2019
Volcado de datos en CRM por los GS inscritos	2 de junio de 2019
Envío documentación a Scouts de España	2 de junio de 2019
Envío a los Grupos Scouts inscritos listado nominal con necesidades médicas y alimentación	6 de junio de 2019
Confirmación de listado nominal con necesidades médicas y alimentación por parte de los Grupos Scouts inscritos	11 de junio de 2019 a las 17:00

- Es necesario enviar en formato electrónico **las fichas individuales** al correo campamento@scout.es. Los documentos se deberán nombrar con el siguiente código: OOFF*+NºGS+Apellidos y Nombre.

Una vez recopiladas todas las fichas, se deberán enviar en dos carpetas Zip, una con la documentación de los participantes y otra para los scouters. La forma de enviarlas será con el siguiente código:

- o OOFF+NºGS+Participantes
- o OOFF+NºGS+Scouters

Se deben llevar los originales en papel, se entregarán en el check-in y se custodiarán en la secretaría durante el Campamento de la Sección Scout.

- Es importante enviar los informes médicos de las personas con necesidades médicas y/o alimentarias.
- Para cualquier duda que tengáis, hacedla llegar a campamento@scout.es.

*Abreviatura Organizaciones Federadas:

AN	Scouts de Andalucía	CE	Scouts de Ceuta
AR	Scouts de Aragón	EX	Scouts de Extremadura
AS	Exploradores del Principado de Asturias	GA	Scouts de Galicia
BA	Scouts de Balears	LR	Scouts de La Rioja
CN	Scouts-Exploradores de Canarias	MA	Exploradores de Madrid
CB	Scouts de Cantabria	ME	Scouts de Melilla
CL	Exploradores de Castilla y León	MU	Exploradores de Murcia
CM	Scouts de Castilla la Mancha	CV	Scouts Valencians



Normativa del campamento para Scouters

Para el buen desarrollo de las actividades, y apelando al Espíritu Scout, las siguientes normas son de obligado cumplimiento por parte de todas y todos los participantes en el **CAMPAMENTO DE LA SECCIÓN SCOUT 2019**.

La persona responsable de la Sección Scout del Grupo, abajo firmante, asume la responsabilidad del cumplimiento de las normas por parte de todas las y los participantes que asisten bajo su responsabilidad, ya sean de Grupo, OOFF, o similar.

Horarios

Todas y todos los asistentes se comprometen a seguir el horario establecido.

Los **Scouters** participantes se comprometen a cumplir sus **turnos** de servicio y a **realizar las actividades con la mejor diligencia**.

Se respetará el horario de descanso, estando éste establecido a partir de las 23:30 h. y, en el caso de Scouters, en el momento en el que finalice la evaluación diaria.

De 24:00 a 8:00 h se establece silencio, que deberá ser respetado por todas y todos.

Ruta

Durante la actividad específica de la ruta deberán cumplirse todas las normas correspondientes a dicha actividad, siendo de vital importancia ceñirse al protocolo e itinerario establecido. La ausencia a dicha actividad deberá ser informada y justificada previamente a la Organización o persona responsable de la misma.

Seguridad y orden

Los participantes tendréis que permanecer en el recinto de la actividad desde el momento de vuestra llegada hasta la hora de partida, salvo en aquellas actividades que por las peculiaridades de las mismas haya que salir de la instalación, siempre acompañados de adultos.

A partir de las 24:00 h. se deberá siempre permanecer en la instalación, y quedará restringida la entrada de cualquier persona ajena a la actividad.

Todas las actividades y lugares quedan englobadas bajo un plan de autoprotección, ante una emergencia debes guardar la calma y hacerla guardar a los/as educandos. Los responsables de organización te indicarán que debes hacer y dónde debes dirigirte, solo bastará con que no te pongas nervioso/a y sigas las indicaciones que te den. Los scouters no deben cuestionar las indicaciones que en su caso dé la organización.

Cualquier necesidad especial, incidente o accidente se deberá comunicar al Coordinador del Campamento o, en su defecto, a algún miembro del Staff.

La violencia, la discriminación o la intolerancia, en cualquier forma o graduación, no son opciones posibles en el Campamento.

En zona de **comedor** debes **respetar las mesas, filas o áreas** que se te asignen para comer o de espera. Debes guardar tu turno si es el caso y ser paciente. Respeta el trabajo de los demás.

Está totalmente **prohibido hacer fuego**, tanto en la zona de campamento como en los lugares que visitamos, de ninguna forma o con cualquier medio.

En el área de acampada **no está permitido dormir al aire libre** o en vivac. Tampoco estará permitido dormir en la misma tienda menores y adultos. Procura descansar en los horarios establecidos para ello y en tu tienda.



Consumo de sustancias

El consumo de tabaco, de bebidas alcohólicas de cualquier graduación y de cualquier tipo de drogas o sustancias está totalmente prohibido durante el transcurso de la celebración del Campamento organizado por Scouts de España. Estos actos serán considerados como faltas muy graves y se les dará el correspondiente tratamiento.

El consumo de tabaco está, además, expresamente prohibido en la instalación por tratarse de una instalación catalogada como educativa, por lo que en caso de infracción podría acarrear además la correspondiente sanción económica normativamente establecida.

Teléfonos móviles

Los teléfonos móviles no están permitidos para los educandos durante la actividad. Quienes los lleven, le colocarán una etiqueta con su nombre y os lo entregará a sus Scouters quienes los introduciréis todos juntos en una bolsa ZIP con el nombre del Grupo y ésta será entregada a la Organización que los custodiará bajo llave hasta la finalización del evento.

Ante la falta de cumplimiento de cualquiera de estas normas de carácter básico, la Organización determinará las acciones a llevar a cabo, pasando de una amonestación ante una primera falta, a la expulsión de la persona infractora en una segunda falta.

El incumplimiento de algunas de estas normas puede comportar la anulación de la autorización de acceso a la persona que la incumpla, siendo responsable directo el responsable de Grupo, de contingente o similar, al que pertenece la persona infractora.

El procedimiento de actuación ante una infracción cometida por un/a educando será el siguiente:

1. Se detecta la infracción.
2. Se comunica al equipo de organización del Campamento.
3. Se avisa al Scouter y a la Coordinación de Educación Scout.
4. El/la scouter responsable debe estar en todo momento enterado/a de lo ocurrido y participar en el proceso.
5. En última instancia será la Coordinación de Educación Scout o la Presidencia de Scouts de España los encargados de tomar la decisión y únicos autorizados a tomar determinadas decisiones.

El procedimiento de actuación ante una infracción cometida por un/a scouter será el siguiente:

1. Se detecta la infracción.
2. Se comunica al equipo de organización del Campamento y al Coordinador de Educación Scout.
3. El/la scouter implicado/a debe participar en el proceso.
4. En última instancia será el Coordinador de Educación Scout o la Presidenta el/la encargado/a de tomar la decisión y único/a autorizado/a a tomar determinadas decisiones.

Otras recomendaciones

El **uniforme scout** se utilizará en los días señalados para ello, de forma correcta.

Mantener limpio el campamento y pabellones que utilizaremos es tarea de todos. Hay que depositar todos los residuos dentro de los contenedores de basura correspondientes, mantener limpios los espacios y los baños. Deja cada lugar que visites en mejores condiciones de lo que lo encuentres.

Sé responsable de tus cosas, mantenlas siempre recogidas y vigiladas. El principal responsable de tus cosas, eres tú. Se recomienda que todo el **equipamiento personal**, incluida la ropa, aseo personal, calzado, etc. venga debidamente **marcado** (ideal grupo OF y nombre identificador L. Martín R.). Traed permanentes.

En ninguna de las actividades del Campamento se podrán sacar **fotos** o videos, ni compartirlos en las redes sociales, sin la previa autorización de los Scouters responsables de la organización, al objeto de preservar el derecho de imagen. Ello no incluye las imágenes que afecten exclusivamente a los miembros de un Grupo Scout, en cuyo caso queda bajo criterio y responsabilidad de sus Scouters.



Normativa del campamento para educandos

Para el buen desarrollo de las actividades, y apelando al Espíritu Scout, las siguientes normas son de obligado cumplimiento por parte de todas y todos los participantes en el **CAMPAMENTO DE LA SECCIÓN SCOUT 2019**. Debe hacerse llegar a todos los educandos en el campamento.

Horarios

Todas y todos las/os asistentes se comprometen a seguir el horario establecido. Se respetará el horario de descanso, estando éste establecido a partir de las 23:30 h. De 24:00 a 8:00 h se establece silencio, que deberá ser respetado por todas y todos.

Seguridad y orden

Los participantes tendréis que permanecer en el recinto de la actividad desde el momento de vuestra llegada hasta la hora de partida, salvo en aquellas actividades que por las peculiaridades de las mismas haya que salir de la instalación, siempre acompañados de adultos.

Todas las actividades y lugares quedan englobadas bajo un plan de autoprotección, ante una emergencia debes guardar la calma. Los responsables de la organización te indicarán qué debes hacer y dónde debes dirigirte, solo bastará con que no te pongas nervioso/a y sigas las indicaciones que te den.

Cualquier necesidad especial, incidente o accidente comunícaselo a tu scouter o, en su defecto, a algún miembro del Staff.

La violencia, la discriminación o la intolerancia, en cualquier forma o graduación, no son opciones posibles en el Campamento.

En zona de **comedor** debes **respetar las mesas, filas o áreas** que se te asignen para comer o de espera. Debes guardar tu turno si es el caso y ser paciente. Respeta el trabajo de los demás.

Está totalmente **prohibido hacer fuego**, tanto en la zona de campamento como en los lugares que visitamos, de ninguna forma o con cualquier medio.

En el área de acampada **no está permitido dormir al aire libre** o en vivac. Procura descansar en los horarios establecidos para ello y en tu tienda.

Consumo de sustancias

El consumo de tabaco, de bebidas alcohólicas de cualquier graduación y de cualquier tipo de drogas o sustancias está totalmente prohibido durante el transcurso de la celebración del Campamento organizado por Scouts de España. Estos actos serán considerados como faltas muy graves y se les dará el correspondiente tratamiento.

El consumo de tabaco está, además, expresamente prohibido en la instalación por tratarse de una instalación catalogada como educativa, por lo que en caso de infracción podría acarrear además la correspondiente sanción económica normativamente establecida.

Teléfonos móviles

Los teléfonos móviles no están permitidos durante la actividad.

Si lo llevas, le colocarán una etiqueta con tu nombre y tendrás que entregárselo a tu Scouter, que lo introducirá junto al resto en una bolsa ZIP con el nombre del Grupo y ésta será entregada a la Organización que los custodiará bajo llave hasta la finalización del evento.

Ante la falta de cumplimiento de cualquiera de estas normas de carácter básico, la Organización determinará las acciones a llevar a cabo, pasando de una amonestación ante una primera falta, a la expulsión de la persona infractora en una segunda falta.



El incumplimiento de algunas de estas normas puede comportar la anulación de la autorización de acceso a la persona que la incumpla.

Ruta

Durante la actividad específica de la ruta deberán cumplirse todas las normas correspondientes a dicha actividad, siendo de vital importancia ceñirse al protocolo e itinerario establecido.

El procedimiento de actuación ante una infracción cometida por un/a educando será el siguiente:

1. Se detecta la infracción.
2. Avisa a un/a Scouter o miembro del Staff.
3. Ellos/as ya se encargan de todo el proceso a seguir.

Otras recomendaciones

El **uniforme scout** se utilizará en los días señalados para ello, de forma correcta.

Debes mantener limpio el campamento y pabellones que utilizaremos, es tarea de todos. Hay que depositar todos los residuos dentro de los contenedores de basura correspondientes, mantener limpios los espacios y los baños. Deja cada lugar que visites en mejores condiciones de lo que lo encontraste.

Sé responsable de tus cosas, mantenlas siempre recogidas y vigiladas. El principal responsable de tus cosas, eres tú. Se recomienda que todo el **equipamiento personal**, incluida la ropa, aseo personal, calzado, etc. venga debidamente **marcado** (ideal: grupo, OF y nombre L. Martín R.).

En ninguna de las actividades del Campamento se podrán sacar **fotos** o videos, ni compartirlos en las redes sociales, sin la previa autorización de los Scouters responsables de la organización, al objeto de preservar el derecho de imagen.

Debes **evitar la exposición al sol**, usa siempre la gorra en todas las actividades. Ponte protector solar, si se te acaba, pídeselo a tus scouters.



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

